

INTERVENCIÓN CONJUNTA - JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Buenos días, sr. Presidente, señores y señora del Consejo, señores y señoras accionistas, compañeros y compañeras presentes en esta sala.

Mi nombre es Juan José Giner, y mi intervención se hace en representación de las acciones delegadas que constan en la Oficina del Accionista, y de la representación conjunta de CCOO, UGT, CGT y ACB, que representamos en BBVA al 94% de la plantilla.

Hemos decidido expresar así nuestras opiniones comunes, porque de esta manera hacemos mejor servicio a las personas que representamos y en nuestra opinión también sirve para que esta Junta General escuche con más claridad y atención nuestros planteamientos, tan interesados como el que más, sino más, en la estabilidad, el éxito y el futuro de BBVA.

He de decir también que, en lo sustancial de esta intervención, coincidimos con las opiniones expresadas recientemente por las representaciones sindicales de BBVA en Argentina, México, Perú, Colombia, Uruguay, Paraguay y Portugal.

Tras la crisis financiera que ha desatado la crisis global que padecemos hacen falta soluciones globales. Vemos cómo avanza el consenso entre los pueblos del mundo, más lentamente en la práctica, a favor de soluciones que tengan en cuenta las necesidades de desarrollo económico y sostenibilidad, más democracia, educación, salud y oportunidades para todos, en todo el mundo. Constatamos cómo los Gobiernos, las instancias multilaterales, intentan profundizar en la prevención de futuras crisis, sin hallar aún –y es urgente- las fórmulas efectivas para ello.

BBVA, su Consejo, sus accionistas, sus trabajadores, tenemos la responsabilidad, como empresa global, de hacer aportaciones positivas, de no obstaculizar esos esfuerzos. Un ejemplo de esa responsabilidad sería la renuncia voluntaria y definitiva de BBVA a la presencia y a la operativa en paraísos fiscales.

Mientras tanto, podemos decir que BBVA afronta la crisis financiera y la crisis económica, con solvencia y anticipación. Así lo demuestra el resultado de 2010, con un incremento del 9,4% hasta los 4.606 millones de euros en el balance consolidado.

Igualmente, vemos que hay planes de crecimiento fuera de España, que a nuestro entender aportará también estabilidad al Grupo, eso esperamos, primer elemento de confianza que demandamos. La exitosa ampliación de capital, por cierto con escaso reconocimiento a la importante dedicación de la plantilla, que permite la adquisición de un paquete importante del Turkiye Garanti Bankasi, esperamos vaya en esta línea.

Por lo mismo, la concreción, en su momento, de la participación de BBVA en las soluciones que se terminen aplicando en el sistema financiero español



debe atender también a los criterios de estabilidad y confianza.

Pero en definitiva, la aportación de esfuerzo, talento y dedicación, de los más de 109.000 trabajadores y trabajadoras del Grupo es sin duda el mejor aporte de capital, su mayor activo, para este desarrollo presente y futuro, que debe ser reconocido efectivamente.

Por ello, queremos expresar con claridad que nuestra prioridad es el mantenimiento del nivel de empleo y las garantías de que las reestructuraciones, las mejoras tecnológicas, las previsiones de crecimiento, en esta convulsa realidad, se hagan compatibles con la seguridad y estabilidad en el empleo, así como en la calidad de vida de los trabajadores del Grupo BBVA. Y no hay forma que aporte mayor confianza y seguridad a la plantilla que un Acuerdo que recoja esas garantías, y que expresamente le demandamos. También estamos convencidos que ese Acuerdo enviará un mensaje de fortaleza y estabilidad que el mercado valorará muy positivamente.

Son importantes el ratio de eficiencia y la reducción de costes, para los resultados, sobre todo los inmediatos.

Pero comprobamos, en el día a día, que la opción por subcontratar, externalizar y deslocalizar, combinada con una exclusiva apuesta por la tecnología, no termina dando buenos resultados, sobre todo en lo que afecta al centro de nuestra actividad: la calidad de atención al cliente.

Tampoco en la calidad del empleo, donde el criterio prioritario es el menor coste, resultando a veces incompatible con el objetivo principal. Somos una industria para las personas y no debemos correr riesgos innecesarios en ese aspecto, movidos por el corto plazo.

En este aspecto de la calidad del empleo, votamos a favor de la integración de Finanzia BC en BBVA, como se propone a esta Junta y trabajamos para que se haga con un Acuerdo de regulación de sus condiciones laborales. Por contra, no pasa así con las de la otra gran empresa del Grupo, OP Plus, con condiciones laborales muy inferiores y en la que nos vemos abocados a la vía del Conflicto Colectivo ante la falta de negociación, situación que llamamos a resolver cuanto antes.

Por último, queremos hablar de retribuciones. Ahora que se vuelve a poner la productividad como criterio principal en este apartado, tenemos que decir que el sistema de retribución variable a la plantilla nos parece desproporcionado y falto de objetividad, necesitado de una regulación clara y acordada.

En cuanto a las retribuciones del Consejo y Consejeros Ejecutivos mostramos nuestra discrepancia, no solo en el volumen de las mismas, sino también en que no se puede considerar como incentivos a largo plazo, y por tanto no cumple los objetivos que se demandan, un Plan bianual como el que se propone a esta Junta.

Otra demanda retributiva tiene que ver con el futuro. A día de hoy más de dos tercios de la plantilla tiene un complemento de pensión, en forma de plan de empleo, con una aportación por parte del banco de 541 € anuales. Creemos que hay que mejorar decisivamente esta dotación hasta alcanzar un 3% de la retribución básica de las personas que están en este colectivo.

BBVA es una compañía con un presente consolidado entre las grandes industrias del sector, y un prometedor futuro de crecimiento y buenos resultados. La mejor manera de hacerlo es con su gente, con sus trabajadores y trabajadoras, a los que modestamente, pero con igual firmeza, representamos.

Para finalizar, y para facilitar el trabajo del Sr. Secretario y el Sr. Notario, entregamos en la Oficina del Accionista el texto de esta intervención más algunos anexos, entre ellos el que explica el sentido de nuestro voto, que es para las delegaciones de CGT en contra del punto 1.1, y para el conjunto de la representación sindical, en contra en los puntos 1.3, 2.2, 4., 7., 8., 10. y 13. y sin objeción al resto.

Muchas gracias por su atención, sr. Presidente, miembros del Consejo, accionistas y compañeros.



Bilbao, 11 de Marzo de 2011